



Expediente: 8576/25

Carátula: CETROGAR S.A C/ COLESNIK SERGIO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - CETROGAR S.A, -ACTOR

90000000000 - COLESNIK, SERGIO DANIEL-DEMANDADO

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8576/25



H106019286736

JUICIO: CETROGAR S.A c/ COLESNIK SERGIO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 8576/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/08/2026 presentado por YUBRIN,CARLOS GUILLERMO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209612625737**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$492.600** a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **CETROGAR S.A.**, CUIT: **30592845748**, CTA. CTE n°: **301509400998788**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. CECG - 8576/25

Concepto: CAPITAL

Capital\$3.400.364,09

Monto depositado\$492.600,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$2.907.764,09

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:

CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.